UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0203-2026-UNF-VPAC

Sullana, 15 de setiembre de 2026.

VISTOS:

Informe Técnico N° 080-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 14 de setiembre de 2026, Oficio N° 211-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 10 de setiembre de 2026, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 182-2026-UNF/VPAC de fecha 26 de agosto de 2026, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM Nº 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico
El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI .06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
Artículo 74° Órganos de Línea
Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:
...()
06.4 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
....()
06.4.2 Unidad de Proyección Social

Artículo 91°. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargada de promover, diseñar, organizar y dirigir iniciativas de extensión cultural y de proyección social, con pertinencia académica e investigativa, que vinculen a la universidad con el entorno en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Artículo 95°. Unidad de Proyección Social
La Unidad de Proyección Social es la unidad de organización de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, encargada de promover la vinculación de la universidad con la sociedad para generar un trabajo conjunto que satisfaga necesidades sociales y a la vez contribuya a la formación del estudiante.

Artículo 96°. Funciones de la Unidad de Proyección Social
..()
96.2. Proponer y coordinar con las facultades la inclusión de actividades de proyección social en la formación integral del estudiante y en los considerandos académicos correspondientes.

Que mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 182-2026-UNF/VPAC de fecha 26 de agosto de 2026, se resolvió aprobar el **APROBAR,** el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** propuesto por los responsables Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y la Unidad de Proyección Social.

Que mediante Oficio 211-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 10 de setiembre de 2026 la Unidad de Proyección Social remite el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** el cual fue ejecutado del 30 de junio al 23 de julio de 2026, en las instituciones educativas INIF Nº 48, Nº 15029 Santa Teresa de Jesús, Nº 15026 Flora Córdova de Talledo, José Matías Manzanilla; y habiéndose cumplido los objetivos, solicitan su aprobación y posterior certificación.

Que mediante Informe Técnico N° 080-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 14 de setiembre de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural recomienda la aprobación del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** para la emisión de certificados correspondientes, el mismo que ha sido validado por la Unidad de Proyección Social.

Que, mediante el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado ***"Finanzas del cole",*** se informa sobre las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 23 de julio de 2026, en las instituciones educativas INIF N.° 48, I.E. N.° 15029 Santa Teresa de Jesús, I.E. N.° 15026 Flora Córdova de Talledo y José Matías Manzanilla, dando cuenta del cumplimiento de las actividades y objetivos previstos en el referido Plan de Trabajo; el mismo que se encuentra acompañado de la documentación sustentatoria correspondiente, mediante la cual se acredita el desarrollo de las actividades programadas y la participación de los beneficiarios y voluntarios involucrados en la intervención.

Que, asimismo, corresponde señalar que la evaluación de la ejecución y la verificación del cumplimiento de las actividades, metas y objetivos consignados, corresponde al área responsable de su seguimiento y/o ejecución, en el ámbito de sus competencias, sobre la base de la documentación y evidencias que forman parte del expediente; y, contando con la conformidad del área competente respecto del Informe Final y encontrándose acreditada documentalmente la culminación de las actividades previstas en el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** corresponde formalizar su aprobación, como acto de cierre de la intervención desarrollada durante el periodo señalado.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **Informe Final** del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados **Plan** de **Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA** denominado ***"Finanzas del cole",*** en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

C.C/Archivo.
AICCH/Esp.VPAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "TUTUMANTA" DENOMINADO: "FINANZAS EN EL COLE"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social
Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Sullana

Sullana – Perú

2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Institución	: Universidad Nacional de Frontera Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Sullana
1.2. Oficina	: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
1.3. Unidad	: Unidad de Proyección Social
1.4. Responsables UNF	: Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco Ing. Fredy Wilson Gaona Niño Tec. Zareli Orozco Nunura
1.5. Responsables UGEL	: Mg. Wilian Humberto Carrasco Chu Dra. Gloria Martínez Gonzales Dra. Amelia Quispe Cruz Mg. Bety Llacsahuanga Chumacero Mg. Ruby Mariela Carreño Hinsbi Mg. César Raúl Zapata Agurto Mg. Evert Peña Orozco Mg. Ruby Navarro Ruiz Mg. Marisol Espinoza Golles
1.6. Docentes Responsables	: Mg. Karla Fabrinna Farias Añazco Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas Mg. Eudocia Del Pilar Coello Dávila Mg. Diana Angélica Ruiz Yenque Dr. Mauro Manuel Vivas Landa Mg. Segundo José Rojas Hernández Mg. Janyna Reto Gómez Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca Mg. André Franz Navarro Garrido
1.7. Estudiantes Responsables	: Stefany Beatriz Chininin Olaya Lizeth Rueda Gonzales Shirley Carolina Crisanto Valdiviezo. Nayely Teresita de Jesús Pérez Berru Shirley Analy Celi Maldonado José Aldahir Chiroque Otero Anyi Mariell Adanaque Arambulo Elizabeth Pacherrez Imán Carlos Daniel Cornejo Nole Jesly Peralta Mauricio Grecia de los Milagros Castro Calle Jesús Steven Mauricio Ávila Lidia Valeria Medina Rojas Adriana Marilin Palacios Girón Kattiana de los Milagros Chorres Lalupú Axa Luisiana Burgos Raymundo Elvis Alexander Rojas Briceño Aaron Antonio León Burgos Irina Doany Calderón Castillo
1.8. Facultades comprometidas	: Ciencias Económicas y Ambientales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

II. TIEMPO DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO:

Inicio: 30/06/2026 **Término:** 23/07/2026

N.º de Semanas: 5 **Total de horas ejecutadas:** 60

Total de jornadas de voluntariado: 17

III. DESCRIPCION DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADA

Este programa se desarrolló en las I.E "INIF N°48", I.E. N° 15029 "Santa Teresa de Jesús"., I.E N.º 15026 "Flora Córdova de Talledo", I.E "José Matías Manzanilla", dirigido a estudiantes de 5to secundaria, tratándose los temas a continuación:

- ***El valor del ahorro en la juventud:***

Se abordó el ahorro como un hábito financiero que puede desarrollarse desde la etapa escolar y que contribuye a alcanzar metas personales, académicas y profesionales. Los estudiantes reflexionaron sobre sus hábitos de consumo y reconocieron la importancia de establecer metas de ahorro, como financiar estudios, adquirir materiales educativos, desarrollar un emprendimiento o afrontar situaciones imprevistas. Mediante dinámicas y ejemplos de su vida cotidiana, identificaron estrategias sencillas para iniciar y mantener el hábito del ahorro.

- ***El presupuesto:***

Se desarrolló el presupuesto como una herramienta que permite organizar y planificar adecuadamente los recursos económicos disponibles. Los estudiantes aprendieron a identificar sus ingresos y gastos, diferenciando aquellos relacionados con necesidades, deseos y metas personales, esto a través de ejercicios prácticos y situaciones cotidianas, elaboraron presupuestos sencillos y analizaron cómo sus decisiones de gasto pueden influir en su capacidad de ahorro y en el cumplimiento de sus objetivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- ***La inversión y el gasto:***

Se explicó la diferencia entre gastar, ahorrar e invertir, resaltando que no todas las decisiones relacionadas con el dinero tienen el mismo efecto en el futuro. El gasto se relacionó con la adquisición de bienes o servicios para satisfacer una necesidad o deseo, mientras que la inversión se presentó como la utilización de recursos con la expectativa de generar un beneficio o valor posteriormente.

- ***Finanzas digitales y seguridad:***

Se promovió el uso responsable de las herramientas digitales relacionadas con el manejo del dinero, como billeteras digitales, aplicaciones financieras y otros medios de pago electrónicos. Se explicó la importancia de utilizarlos de manera responsable y mantener protegida la información personal y financiera, se orientó a los estudiantes sobre los principales riesgos presentes en los entornos digitales, como mensajes fraudulentos, enlaces sospechosos, suplantación de identidad, solicitudes de códigos de seguridad y ofertas engañosas.

- ***El emprendimiento:***

Se promovió el emprendimiento como una alternativa para desarrollar la creatividad, iniciativa y capacidad de identificar necesidades y oportunidades dentro de su entorno. Los jóvenes analizaron problemas cotidianos y propusieron ideas de productos o servicios que pudieran responder a determinadas necesidades.

- ***Derechos del consumidor financiero:***

Se orientó a los estudiantes sobre la importancia de asumir una actitud crítica y responsable frente a las decisiones de consumo. Se trabajó la diferencia entre necesidades y deseos, así como la influencia que pueden ejercer la publicidad, las redes sociales y las tendencias sobre las decisiones de compra.

IV. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Durante el desarrollo de las sesiones se identificaron diversas dificultades que influyeron en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Muchos estudiantes presentaban escasos conocimientos sobre educación financiera, lo que implicó dedicar más tiempo a conceptos básicos antes de avanzar a temas más complejos.
- En las primeras sesiones se observó cierta desmotivación o poco interés, el cual fue disminuyendo progresivamente mediante el uso de metodologías dinámicas.
- Se evidenció que la mayoría no tenía el hábito del ahorro ni una planificación de sus gastos, dificultando la aplicación práctica de los contenidos.
- Algunos estudiantes no contaban con acceso constante a dispositivos móviles o internet, lo que restringió el desarrollo completo de la sesión sobre finanzas digitales.
- El tiempo asignado por sesión fue limitado para profundizar todos los temas y realizar más actividades prácticas.

V. CONCLUSIONES.

- La educación financiera en estudiantes de nivel secundario es fundamental para el desarrollo de habilidades que les permitan tomar decisiones económicas responsables en su vida diaria.
- El uso de metodologías participativas (juegos, simulaciones y casos prácticos) facilitó una mejor comprensión de los temas y aumentó el interés de los estudiantes.
- Se logró generar conciencia sobre la importancia del ahorro, el consumo responsable y la planificación financiera.
- Los estudiantes demostraron mayor comprensión progresiva de los conceptos, especialmente en temas como presupuesto, ahorro e inversión.
- La integración de contenidos prácticos permitió que los estudiantes relacionaran los conocimientos adquiridos con su realidad cotidiana.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

VI. RECOMENDACIONES

- Incorporar la educación financiera de manera permanente en la currícula escolar, para reforzar estos conocimientos a lo largo del tiempo.
- Aumentar el tiempo de las sesiones, permitiendo profundizar en los temas y desarrollar más actividades prácticas.
- Fortalecer el acceso a herramientas digitales, para mejorar el aprendizaje en temas de finanzas digitales y seguridad.
- Promover la participación activa desde el inicio, utilizando dinámicas atractivas que motiven a los estudiantes.
- Realizar evaluaciones continuas, que permitan medir el impacto del aprendizaje y hacer ajustes en la metodología.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

ANEXOS

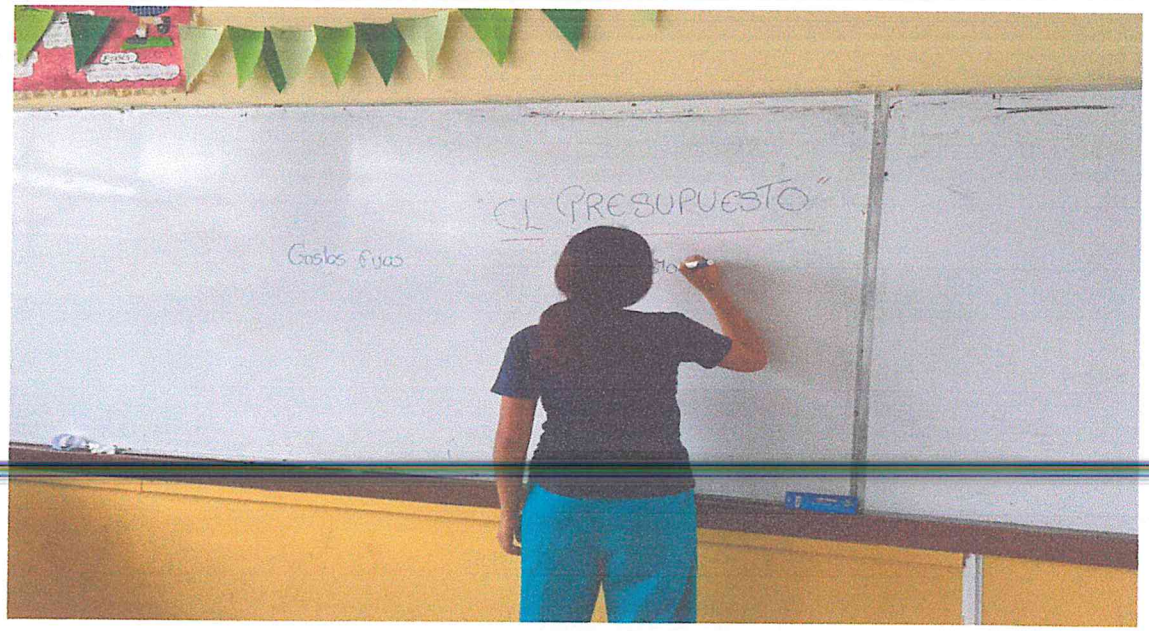
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

a) FOTOGRAFÍAS

I.E "INIF Nº 48"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

I.E Nº 15029 "Santa Teresa de Jesús"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

I.E Nº 15026 "Flora Córdova de Talledo"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

I.E N° 435719 "José Matías Manzanilla"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Tema: El valor del ahorro en la juventud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — Tutumanta

El valor del ahorro en la juventud

PREGUNTA: ¿Qué harías si te dieran 100 soles hoy? ¿por qué pocos piensan en ahorrar?

Caso: La historia de Flor

Flor es una estudiante de quinto de secundaria. Cada semana su mamá le daba una pequeña propina para sus gastos personales: comprar su lonchera, salir con amigas o comprarse alguna golosina. Flor no llevaba un control de su dinero; simplemente lo gastaba en lo que se le antojaba en el momento. A veces, cuando le quedaba algo, lo usaba para comprarse cosas que no necesitaba.

Un día, la mamá de Flor se enfermó y tuvo que guardar reposo. Por unas semanas no pudo trabajar, y la familia empezó a tener dificultades económicas. Flor se dio cuenta de que no tenían dinero para los medicamentos ni para algunos gastos del hogar. Entonces recordó todo el dinero que había gastado sin pensar y sintió tristeza al saber que no tenía ningún ahorro que pudiera ayudar en casa.

A partir de esa experiencia, Flor decidió cambiar. Empezó a anotar sus gastos en un cuaderno y se propuso ahorrar una parte de su propina cada semana. Al principio fue difícil, porque estaba acostumbrada a gastar todo, pero poco a poco fue aprendiendo a controlar sus impulsos y a priorizar lo importante. Cada vez que lograba guardar algo, se sentía orgullosa.

Con el tiempo, Flor consiguió ahorrar lo suficiente para comprar un pequeño regalo a su mamá cuando mejoró. Ese gesto le enseñó que ahorrar no solo sirve para uno mismo, sino también para apoyar a quienes queremos y estar preparados para cualquier emergencia.

Nombres y apellidos:

Fecha:.....

Curso: Finanzas que transforman futuros

Preguntas sobre el Caso de Flor



1. ¿En qué gastaba Flor su dinero antes de que su mamá se enfermara?

2. ¿Qué situación cambió la forma en que Flor administraba su dinero?

3. ¿Qué errores cometía Flor en el manejo de su dinero antes de reflexionar sobre el ahorro?

4. ¿Qué enseñanza obtuvo Flor luego de la enfermedad de su mamá?

Tema: El presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — Tutumanta

EL PRESUPUESTO

Un **presupuesto** es un **plan que muestra cómo se van a usar los ingresos y gastos** durante un tiempo determinado.
Sirve para **organizar el dinero**, **evitar deudas** y **alcanzar metas** personales, familiares o institucionales.



Ejemplo:
Si una familia gana S/ 2,000 al mes, debe decidir cuánto usar para comida, transporte, educación, salud y ahorro.

Importancia del presupuesto
El presupuesto es importante porque permite:

- Controlar los gastos.
- Ahorrar para el futuro.
- Evitar endeudarse.
- Tomar decisiones financieras responsables.
- Alcanzar objetivos (como estudiar, comprar algo, o iniciar un negocio).

Tipos de presupuesto
Existen varios tipos, según su finalidad:

Nombres y apellidos:
Fecha:
Curso: ***Finanzas que transforman futuros***

Tipo de presupuesto	Descripción	Ejemplo
Personal	Elabora una persona para manejar su dinero.	Ahorrar para un celular nuevo.
Familiar	Muestra los ingresos y gastos del hogar.	Pago de servicios, alimentación, educación.
Escolar o institucional	Plan financiero de una institución educativa.	Compra de materiales o mantenimiento.
Público o estatal	Lo realiza el gobierno para atender las necesidades del país.	Presupuesto del Ministerio de Educación.

Elementos de un presupuesto
Un presupuesto tiene **tres partes principales**:

1. **Ingresos:** todo el dinero que una persona, familia o empresa recibe en un período determinado, ya sea por trabajo, negocios o cualquier otra fuente. (sueldo, propinas, ventas, etc.).
2. **Gastos :** Todas las salidas de dinero que una persona, familia o empresa realiza para cubrir sus necesidades, obligaciones o deseos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Tema: Inversión y gasto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Tulumanta

Nombres y apellidos:

Fecha:.....

Curso: Finanzas que transforman futuro

INVERSION Y GASTO

¿Qué es un gasto? Es el dinero que se utiliza para cubrir una necesidad inmediata o un consumo del momento.

Características:
No genera ganancias futuras.
Es inmediato y se agota al usarse.

Ejemplos de gasto:
Comprar comida o snacks.
Pagar pasajes de transporte.
Comprar ropa de temporada.
Pagar suscripciones (Netflix, Spotify).

¿Qué es una inversión? Es el uso del dinero para obtener un beneficio futuro, ya sea económico, académico o de mejora personal.

Características:
Genera valor a largo plazo.
Puede aumentar ingresos o mejorar capacidades.

Ejemplos de inversión:
Comprar una laptop para estudiar o trabajar.
Inscribirse en un curso de diseño, idiomas o programación.
Ahorrar para iniciar un pequeño emprendimiento.
Comprar herramientas para trabajar o producir.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Ejemplos comparativos

Ejemplo 1:

Gasto: Comprar zapatillas de marca solo por moda.

Inversión: Comprar zapatillas resistentes para hacer deporte y mejorar la salud.

Ejemplo 2:

Gasto: Salir varias veces a comer fuera.

Inversión: Ahorrar ese dinero para comprar una computadora o impresora.

Ejemplo 3:

Gasto: Comprar un celular muy costoso solo por apariencia.

Inversión: Comprar un celular de buena calidad para hacer contenido digital o trabajar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Tutumanta

para hacer contenido digital o trabajar.

Ejemplo 4:

Gasto: Pagar una membresía de juego online.

Inversión: Comprar un libro o curso que te ayude a mejorar tus habilidades

.



Actividad de aprendizaje

1) **"¿Gasto o inversión?"**

Los estudiantes reciben una lista de 12 situaciones cotidianas. Deben clasificarlas como gasto necesario, gasto innecesario o inversión, y explicar su decisión.

Ejemplo de situaciones:

a) "Comprar materiales para un emprendimiento"
b) "Pedir comida por delivery tres veces a la semana"
c) "Pagar un curso de edición de video"
d) "Comprar ropa que ya no se necesita"

Producto esperado: El estudiante entrega un cuadro comparativo con:
Gastos necesarios
Gastos innecesarios
Inversiones

REFLEXIÓN FINAL: Cómo mejorar su manejo del dinero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Tema: Finanzas digitales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — Tutumanta

Nombres y apellidos:

Fecha:

Curso: Finanzas que transforman futuro

FINANZAS DIGITALES Y SEGURIDAD

Finanzas digitales

Concepto: uso de herramientas tecnológicas para administrar dinero (apps bancarias, billeteras digitales, pagos en línea, criptomonedas).

Por ejemplo:

Yape, Plin, Tunki (Perú).
Banca móvil (BBVA, BCP, Interbank).
Plataformas de pagos online: PayPal, Mercado Pago.
Apps de presupuesto: Fintonic, Monefy.



Seguridad digital en las finanzas

- **Protección de datos personales.**
- **Riesgos frecuentes:**
 - Phishing: mensajes falsos que intentan robar contraseñas.
 - Smishing: estafas por SMS.
 - Malware y apps falsas.
 - Robo de identidad.
- **Buenas prácticas:**
 - Usar contraseñas fuertes y no repetirlas.
 - Activar verificación en dos pasos.
 - No compartir códigos ni claves.
 - Revisar si una página es segura (https://).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Tema: El emprendimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — Tutumanta

Nombres y apellidos:

Fecha:

Curso: Finanzas en el cole

TIPOS DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN EMPRENDIMIENTO

Concepto: uso de los tipos de recursos para llevar a cabo un emprendimiento (recurso humano, materiales, tecnológicos, sociales).

Por ejemplo:

Recurso Humano:
Personal, Conocimientos y habilidades.
Recursos Materiales : Materias primas
Recursos Tecnológicos : Laptop, celular, tablet, uso de redes sociales
Recursos Sociales : Contactos profesionales



Habilidades personales, sociales y directivas.

- **Habilidades personales: Hacia el emprendimiento**
 - **Iniciativa**
 - **Confianza en si mismo**
 - **Autonomía**
 - **Optimismo**
 - **Deseos de superación**
 - **Creatividad**
 - **Asumir riesgos**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA — UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

- **Habilidades Sociales: Hacia el emprendimiento**
 - **Trabajo en equipo**
 - Compromiso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Tulumanta

- Confianza.
- Comunicación.
-

- **Habilidades Directivas:**
 - **Liderazgo**
 - **Toma de decisiones**
 - **Planificación**

Caso de Renzo Costa : Reportaje a Marina Bustamante Empresaria de @Renzo Costa - Carteras y Accesorios de Cuero nuestro programa En la mira Empresarial

Observa el video y responde

1. Identificar que es lo que te gusta

Un empresario siempre identifica que es lo que le apasiona de acuerdo a la decisión que elija debe contar con un personal especializado en la materia prima

2. Crear sueños

En base a la actividad que deseas realizar para ello debes plantear tu marca que te identifique y represente.

3. ser innovadores

Debes contar con tecnología de punta

Crear diseños innovadores en tus productos para tener acogida y aceptación por el público teniendo en cuenta los gustos y preferencias.

4.- Responsabilidad social

Crear un compromiso con la sociedad, la empresa renzo costa tiene un programa sostenido con el tiempo y lo hace desarrollar con personas con discapacidad para insertarla al mundo laboral a las personas que tuvieron un tropiezo en el penal a ellas les enseña el procedimiento del cuero hasta llegar a elaborar cualquier producto como carteras, monederos, correas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Tutumanta



En conclusión, para llevar a cabo un emprendimiento es importante tener en cuenta los recursos como es el humano y la tecnología pero lo más importante es considerar las habilidades personales, sociales y directivas para poder fortalecer todas estas habilidades y fortalecerte.

tecnología sin poner en riesgo nuestro dinero ni nuestra información personal.

Reportaje a Marina Bustamante Empresaria de @RenzocostaOf nuestro programa En la mira Empresarial - YouTube

Actividad: "Desarrollo de Habilidades Personales"

Instrucciones:
Lee la actividad y responde:

1.-Haz una reflexión acerca del nivel de desarrollo de tus habilidades personales, para ello utilizarás una Diana de Autoevaluación. El número 1 indica menos desarrollado y el 4 más desarrollado.
2.-Pinta de un color distinto cada habilidad.
3.-Elige una habilidad personal donde haya obtenido el menor puntaje y propón cuatro acciones que harás para desarrollarla.
4.- Presenta la actividad resuelta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Tema: Derechos del consumidor financiero

FICHA DE APRENDIZAJE N.° 03

Tema: Los derechos del consumidor financiero

PREGUNTA:

¿Conoces tus derechos cuando utilizas un banco, caja o financiera?

¿Por qué es importante saber cuáles son tus derechos antes de firmar un contrato financiero?

CASO: "Mariana y el contrato que no leyó"

Mariana, estudiante de quinto año de secundaria, decidió abrir una cuenta de ahorros para juntar dinero y empezar un pequeño emprendimiento de venta de bisutería.
Una asesora del banco le ofreció una cuenta "sin comisiones", así que Mariana aceptó rápidamente y firmó el contrato sin revisarlo cuidadosamente.

Durante los primeros meses, todo parecía normal. Sin embargo, después comenzó a notar que el banco le descontaba comisiones por mantenimiento, por retiros en ventanilla y por transferencias.
Preocupada, regresó a la oficina del banco para reclamar, pero la señora que la atendió le dijo:
—"Señorita, todo está indicado en el contrato que usted firmó".

Mariana se dio cuenta de que nunca revisó los detalles y ahora se sentía engañada. No sabía si tenía derecho a reclamar ni cómo hacerlo.

PREGUNTAS SOBRE EL CASO DE MARIANA

1. ¿Qué error cometió Mariana al abrir su cuenta de ahorros?
2. ¿Qué derecho del consumidor financiero pudo haber ejercido antes de firmar?
3. ¿Qué debería hacer ahora para resolver su problema?
4. ¿Te ha pasado o has escuchado algún caso similar en tu familia o comunidad?

¿Qué es un consumidor financiero?

Un **consumidor financiero** es toda persona que usa un servicio o producto de una entidad financiera como bancos, cajas, cooperativas, financieras, aseguradoras, etc.

Ejemplos:

- Persona que abre una cuenta de ahorros
- Consultar saldo en un cajero
- Pedir un préstamo
- Usar una tarjeta de crédito
- Enviar o recibir transferencias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL